



DOCTOR
Homero
Noboa Gonzalez
Nº 149

1		
2		
3		
4		
5		
6	AUMENTO DE CAPITAL Y	En la ciudad de San Francisco -
7	REFORMA DE ESTATUTOS	de Quito, Capital de la Repú-
8	DE TESALIA S A	blica del Ecuador, el día de -
9		hoy, siete de Octubre de mil -
10	CAPITAL DE \$ 84'800.000.	novecientos ochenta y seis, an
11	A \$ 180'035 000	te mí, EL NOTARIO DECIMO CUARTO
12		DE ESTE CANTON, DOCTOR HOMERO -
13		NOBOA GONZALEZ, comparecen el
14	* * * * *	señor Licenciado Don Jaime Acos-
15		ta Velasco, casado, y Doctor -
16	Jaime del Castillo Alvarez, casado, en sus calidades de Pre-	
17	sidente y Gerente General de TESALIA S A., como lo accredi -	
18	tan con los documentos habilitantes que se agregan a la pre-	
19	sente escritura Los comparecientes son ecuatorianos, mayo -	
20	res de edad, legalmente hábiles y capaces para obligarse y	
21	contratar, domiciliados y residentes en éste cantón y ciudad	
22	de Quito, a quienes de conocer doy fe, y me dicen que eleve	
23	a escritura pública el contenido de la minuta que me entre -	
24	gan y cuyo tenor es el siguiente SENOR NOTARIO En el regis-	
25	tro de escrituras públicas a su cargo, dígnese hacer constar	
26	una de aumento de capital y la siguiente reforma de estatu -	
27	tos de TESALIA S.A , de conformidad con el siguiente texto	
28	PRIMERA, COMPARCIENTES	Comparecen a la suscripción de la

Notario Decimo Cuarto

presente escritura pública, los señores Licenciado Don Jaime Acosta Velasco y doctor Jaime del Castillo Alvarez, ambos de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en Quito, mayores de edad, de profesión banquero y abogado, respectivamente, en sus calidades de Presidente y Gerente General de TESALIA S A, en su orden, como se comprueba con los nombramientos que se agregan Conforme consta del Acta que hoy se eleva a escritura pública, debidamente autorizado por la Junta General ordinaria de Accionistas, efectuada en esta ciudad de Quito el siete de Marzo de mil novecientos ochenta y seis, otorgan esta escritura de aumento de capital y reforma de los estatutos sociales de la empresa que representan - SEGUNDA - ANTECEDENTES - The Tesalia Springs Company se constituyó mediante escritura pública celebrada en Quito el veinte y uno de julio de mil novecientos veinte y uno, ante el Escribano Señor Fernando Avilés Flores Por escritura publica otorgada el veinte de febrero de mil novecientos setenta y tres, ante el Notario Segundo, Doctor José Vicente Troya Uramillo, se cambió la razón social de la empresa The Tesalia Springs Company por el de TESALIA S A. Posteriormente, se ha celebrado y perfeccionado varias escrituras de aumento de capital y reforma de los estatutos sociales. Actualmente está en vigencia la escritura otorgada el ocho de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres, ante el Notario Décimo Noveno del Cantón Quito, Doctor Jorge Campos Delgado, inscrita en el Registro Mercantil el diecinueve de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres En sesión celebrada el siete de marzo de mil novecientos ochenta y seis, la Junta -



DOCTOR
Homero
Noboa Gonzalez
N.º 149

1 General Ordinaria de Accionistas de TESALIA S A resuelve -
2 aumentar el capital social de ochenta y cuatro millones ocho-
3 cientos mil sucres hasta la suma de ciento ochenta millones treint
4 ta y cinco mil sucres. TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.- Con los
5 antecedentes expuestos, los comparecientes, señor Licenciada
6 do Don Jaime Acosta Velasco, en su calidad de Presidente y
7 el señor Doctor Don Jaime del Castillo Alvarez, en su cali-
8 dad de Gerente General de TESALIA S A en cumplimiento a lo
9 resuelto en la sesión de Junta General Ordinaria de Accionis-
10 tas de siete de marzo de mil novecientos ochenta y seis, a
11 nombre y en representación de la empresa, declaran que esta
12 vez se eleva el capital de la compañía de OCHENTA Y CUATRO
13 MILLONES OCHOCIENTOS MIL SUCRES, a CIENTO OCHENTA MILLONES
14 TREINTA Y CINCO MIL SUCRES, dividido en ciento ochenta mil
15 treinta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un mil
16 sucres cada una, numeradas del cero cero, cero uno al ciento
17 ochenta mil treinta y cinco, inclusive El valor total que -
18 se capitaliza es producto del superávit por revalorización
19 de activos fijos, de acuerdo al cuadro de integración que for-
20 ma parte de esta escritura Por tanto, dicho valor total as-
21 ciende a ochenta y cuatro millones setecientos noventa y -
22 cinco mil sucres de tal manera que el valor total del capi-
23 tal social será de ciento ochenta millones treinta y cinco
24 mil sucres - CUARTA, TRANSFERENCIA DE ACCIONES A LOS TRABAJA-
25 DORES - En virtud de lo dispuesto por el artículo cuarenta
26 y nueve de la Constitución Política de la República, TESALIA
27 S A sensible al estímulo Estatal y conciente de su respon-
28 sabilidad social, procede en este aumento de capital a parti-

Notario Decimo Cuarto

1 cipar a sus trabajadores una parte de la revalorización de -
2 activos, según consta del correspondiente cuadro adjunto, -
3 en virtud de la cesión del derecho de atribución realizada
4 voluntariamente por casi la totalidad de accionistas, confor-
5 me se ha justificado con los respectivos documentos de cesión.
6 QUINTA - REFORMA DE ESTATUTOS - Los comparecientes también -
7 declaran que en razón de este aumento de capital, es neces-
8 ario reformar los Estatutos, por lo que reforma el artículo -
9 Quinto de los Estatutos de TESALIA S A que dirá "El capital
10 de la sociedad es de ciento ochenta millones treinta y cinco
11 mil sucres (\$ 180'035 000) dividido en ciento ochenta mil -
12 treinta y cinco acciones nominativas de un mil sucres cada
13 una, numeradas del cero, cero, cero al ciento ochenta mil -
14 treinta y cinco" SEXTA - APROBACION, REGISTRO Y VIGENCIA -
15 Los otorgantes están facultados para solicitar la aprobación
16 y registro de la presente escritura Consecuentemente, el au-
17 mento de capital y la respectiva reforma de estatutos tendrán
18 pleno valor y vigencia de acuerdo al tenor de la antes men-
19 cionada Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de
20 siete de marzo de mil novecientos ochenta y seis - SEPTIMA
21 DOCUMENTOS HABILITANTES.- UNO, Acta de la sesión de Junta -
22 General Ordinaria de Accionistas de TESALIA S A de siete -
23 de marzo de mil novecientos ochenta y seis - DOS - Nombramien-
24 tos registrados e inscritos del Presidente y Gerente General
25 de la Empresa, señores Licenciado Don Jaime Acosta Velasco
26 y Doctor Jaime del Castillo Alvarez, respectivamente.- Usted,
27 señor Notario, se dignará incorporar la cláusulas de rigor
28 y ley y los demás documentos habilitantes - Hasta aquí la -



DOCTOR
Homero
Noboa González
Nº 149

1 minuta transcrita, la misma que queda elevada a escritura -
2 pública con todo su valor legal, minuta firmada por el señor
3 doctor Luis René Salazar, Abogado con matrícula signada con
4 el número ciento cinco - Para el otorgamiento de la presen-
5 te escritura publica e observaron todos y cada uno de los
6 mandatos y preceptos legales del caso, y, leída que les fue
7 a los comparecientes ésta escritura, se afirman y ratifican
8 en ella y firman conmigo el Notario, en unidad de acto, de -
9 todo lo cual DOY FE - firmado) Lcdo Jaime Acosta Velasco.-
10 firmado) Doctor Jaime del Castillo Alvarez - cédula tributa-
11 ria de la compañía cero cero seis cinco cero - Firmado) El -
12 Notario Décimo Cuarto, Doctor Homero Noboa González -
13 DOCUMENTOS HABILITANTES
14

MINISTERIO DE FINANZAS
JEFATURA DE RECAUDACIONES Y ASESORIA FISCAL

Forma
1R
No **0496059**
NUMERO SECUENCIAL
RECAUDACION DIRECTA

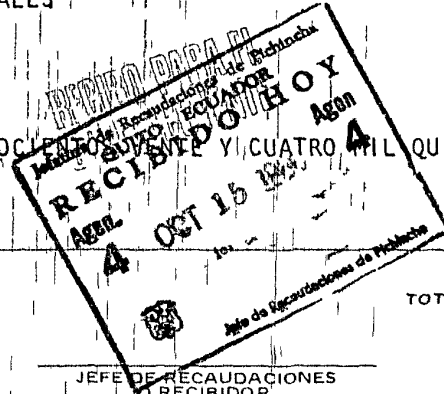
FECHA
86 10 15
AÑO MES DIA

1 RUC No
2 C IDENTIDAD

NOMBRE O RAZON SOCIAL
TESALIA

POR CONCEPTO DE
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS TESALIA

CODIGO	AÑO	RUBRO	VALOR
11127001	86	T FISCALES	1'424 525,00
11127004	86	T SALUD	6,00
UN MILLON CUATROCIENTOS Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN SUCRES 00/100			
TOTAL:			1'424 531,00



LIQUIDADOR

JEFE DE RECAUDACIONES
O RECIPIENTE

Domicilio Pujili 123
(San Bartolo)
Postal P O Box 2810
Cable Tescha

Tesalia S.A.

Quito Ecuador, los 11 de Marzo de 1986
REGISTRO MERCANTIL
096-86

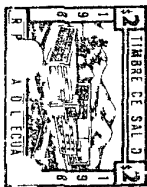
262 878

269 679



Marzo 10 de 1986

Señor
JAYNE DEL CASTILLO ALVAREZ
Presente.-



Señor Doctor:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Ordinaria de Accionistas de Tesalia Sociedad Anónima, en Sesión del 7 de Marzo del presente año, tuvo el acierto de designar a Usted como Gerente General, con todas las atribuciones que le conceden los Estatutos de la Sociedad, para el periodo comprendido del 7 de Marzo de 1986, hasta la fecha de reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 1988.

En la calidad indicada, Usted tiene la representación legal y extrajudicial de la Compañía.

De Usted atentamente,

Por TESALIA S.A.

Lt. Jaime Ascaro Velasco
Presidente

AVI.

Acepto la designación de Gerente General que consta en este documento y tomo posesión del cargo.
Quito, Marzo 11 de 1986

Dr. Jayne Del Castillo A

Fecha de Constitución de la Compañía: Julio 21 de 1981. La Escritura de Constitución se celebró en la Notaría Cuarta del Cantón Quito, del Sr. Rafael B. Hidalgo. Fecha de inscripción en el Registro Mercantil: Marzo 16 de 1978, bajo el número 432 del Registro Mercantil, tomo 164.

Nota: Aclárese que la Escritura de Constitución de la Compañía, de Julio 21 de 1981, celebrada en la Notaría del Sr. Daniel Beltrán Hidalgo, se halla inscrita en el Registro de la Propiedad, el 8 de Agosto de 1981, bajo el número 185, en los folios 99 vuelta al 94 inclusive.

Domicilio: Fajalá 113
(Sin Buitolo)
P.O. Box 510
Cable: Fesalia

Quito Ecuador

Telefonos 62 878
269 679

097-86

Marzo 10 de 1986

Licenciado
JATHE ACOSTA VELASCO
Presente.-

De mis consideraciones:

Cumple poner en su conocimiento que la Junta General Ordinaria de Accionistas de Fesalia Sociedad Anónima, reunida en nuestro local el día 7 de Marzo del mes y año que decurren, designó a Usted, por unanimidad, Presidente, por el periodo comprendido del 7 de Marzo de 1986, hasta la fecha de reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 1988.

De Usted, atentamente,

PORTESALIA S.A.

Dr. Jaime Del Castillo A.
Gerente General y Secretario

AV/.

Acepto la designación de Presidente que consta en este documento y tomo posesión del cargo

Quito, Marzo 11 de 1986

Lic. Jaime Acosta Velasco

Fecha de constitución de la Compañía, Julio 21 de 1921. Fecha de inscripción en el Registro Mercantil: Marzo 16 de 1973, bajo el número 452, del Registro Mercantil, tomo 104.

Nota: El Dr. Jaime Del Castillo, en su calidad de Gerente General, es el representante legal y extrajudicial de la Compañía. La Escritura de Constitución se realizó en la Notaría Cuarta, del Dr. Daniel B. Hidalgo.

Hágase que la Escritura de Constitución de la Compañía, de Julio 21 de 1921, celebrada en la Notaría del Dr. Daniel B. Hidalgo, se halla inscrita en el Registro de la Propiedad, el 8 de Agosto de 1921, bajo el número 185, en los folios 90 al 94 inclusive.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TESALIA S A REUNIDA EL
7 DE MARZO DE 1986

En Quito, a las 16 15 horas del día Viernes 7 de Marzo de 1986, bajo la Presidencia del Sr Lcdo Jaime Acosta Velasco se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de Tesalia S A , convocada para esta fecha

El señor Presidente pide verificar el quórum Por Secretaría se informa que por accionistas presentes existen 14 841 acciones Representados por los poderes 63 377 acciones, o sea, que está presente en la sala el 17 50% y representado el 74 70% del Capital Social y que son

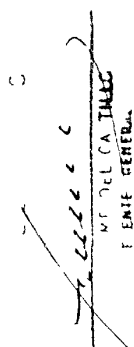
Sr Vicente Estrella, con	34 acciones
y representando a los siguientes accionistas	
Sra Mariana de Fernández-Salvador	16 260 acciones
Sra María Augusta Urrutia de Escudero	7 670 acciones
Sr Sergio Pérez Salazar	300 acciones
Srta Marianela Pérez Salazar	300 acciones
Sr Alvaro Pérez Salazar	300 acciones
Srta Alexandra Pérez Salazar	300 acciones
Lcdo Jaime Acosta Velasco con	400 acciones
Sr Gonzalo Ayora A , con	88 acciones
Sr Marcelo Ruales, con	153 acciones
Dr Jaime Del Castillo A , con	107 acciones
Sr Rodrigo Navarro, con	18 acciones
y representando a los siguientes 31 accionistas	
Sr Ricardo Fernández-Salvador	27 370 acciones
Sra Amina de Del Castillo	412 acciones
Niño Jaime Timpé Del Castillo	17 acciones
Niña María José Timpé Del Castillo	17 acciones
Srta Luz María Fernández-Salvador, con	5 606 acciones
Sr Andrés Fernández-Salvador	6 052 acciones
Sr José Chilig Pelicita, representado por Sr R Navarro	2 acciones
Sr Belisario Gutiérrez	2 acciones
Sr Aníbal Gualotuña Ch	2 acciones
Sr Abelardo Toasa G	2 acciones
Sr Luis Gutiérrez Cumbajín	2 acciones
Sr Alejandro Carza E	2 acciones
Sr Jorge Alonso Velozo	2 acciones
Sr José Julio Carza V	2 acciones

Por Tesalia

Gerente General

Notario

Sr Luis Gonzalo Caiza J , representado por Sr Navarro	2 acciones
Sr José Llano Jácome	2 acciones
Sr Nelson López Fajardo	2 acciones
Sr Juan Vargas Vargas	2 acciones
Sr José Collahuazo Ch	2 acciones
Sr Víctor Manuel Chilig	2 acciones
Sr José Luis Guacapiña	1 acción
Sr Manuel Guanochanga	1 acción
Sr Luis Chipuxi	1 acción
Sr Ignacio Chiguano A	1 acción
Sr Julio César Caiza C	1 acción
Sr Hugo Luis Porras	2 acciones
Sr Julio Sandoval R	2 acciones
Sr Juan Viteri Cola	2 acciones
Sr César Pastrano P	2 acciones
Sr Noé Punín Zare	2 acciones
Sr Francisco Chilig Z	2 acciones
Sr Oswaldo Díaz M	2 acciones
Sr José Pullas Robles	2 acciones
Sr Luis Almeida Noroña, con y representando a los siguientes 24 accionistas	24 acciones
Sr Fausto Santacruz B	20 acciones
Sr Luis Calderón C	20 acciones
Sr Nelson Olivo Cruz	20 acciones
Sr Walter Rodríguez M	20 acciones
Sr Segundo Sánchez Soria	20 acciones
Sr Modesto Pastrana J	20 acciones
Sr Luis Pineda Navas	20 acciones
Sr José Taco Chumba	20 acciones
Sr Pedro Silva Chávez	20 acciones
Sr Milton Mancheno A	20 acciones
Sr Alberto Campaña F	20 acciones
Sr Héctor Mateus Z	20 acciones
Sr Luis Vargas Jácome	20 acciones
Sr Rafael Moncayo Oña	20 acciones
Sr César Hinojosa C	20 acciones
Sr César Moya Sandoval	20 acciones
Sr Manuel Antonio Yáñez	20 acciones
Sr Manuel Sánchez Z	20 acciones



 V. DEL CA. INAC

 E. ENIE. GENERAL

Sr César De La Cueva I	20 acciones
Sr Juan Atiaga	20 acciones
Sr Carlos Cueva Zaragosín	20 acciones
Sr Ernesto Iturriaga	20 acciones
Sr Juan Luis Caiza Páez	20 acciones
Sr Emilio Caiza Caiza	20 acciones
Sr Jorge Salazar, con	24 acciones
y representando a los siguientes 24 accionistas	
Sr Manuel Toaza Páez	20 acciones
Sr Rafael Canchig C	20 acciones
Sr Julio Paneluiza C	20 acciones
Sr Valerio Vargas C	20 acciones
Sr Rafael Tituaña V	20 acciones
Sr Fermín Caiza	20 acciones
Sr Enríque Caiza Pilaguanu	20 acciones
Sr Juan Jácome Jácome	20 acciones
Sr Rafael Veloz Camacho	20 acciones
Sr José Julio Sambachi	20 acciones
Sr José A Caiza Cevallos	4 acciones
Sr José Hipo Castro	20 acciones
Sr Cristóbal Obando A	20 acciones
Sr Carlos Carua C	20 acciones
Sr Juan Caiza Jácome	20 acciones
Sr Luis Olmedo Caiza	20 acciones
Sr Amable Carua Caiza	20 acciones
Sr Juan Amable Jácome	20 acciones
Sr Oswaldo Escobar	20 acciones
Sr Manuel Carua Caiza	20 acciones
Sr Manuel Yanguicela	18 acciones
Sr Virgilio Changoluiza	2 acciones
Sra Guadalupe Hernández	10 acciones
Sr Gustavo Muñoz G	8 acciones
Sr Amable De La Cueva S , con	8 acciones
y representando a los siguientes 24 accionistas	
Sr Víctor Larco C	2 acciones
Sr Héctor Yáñez L	1 acción
Sr Lenín Dávila	2 acciones
Sr Alfredo Caiza P	2 acciones
Sr Juan Saldaña P	2 acciones

POR LEGAL
 A 27 de Mayo de 1966
 DR. JUAN DEL CASTILLO
 Notario de la Corte
 Notario de la Corte

Sr Juan Sánchez C	1 acción
Sr Francisco Caiza V	3 acciones
Sr Jorge Veloz Ch	2 acciones
Sr Víctor Tarpe Gallardo	2 acciones
Sr Luis Moya Esparza	2 acciones
Sr Juan Obando Vinueza	1 acción
Sr Manuel Paneluiza P	2 acciones
Sr Jorge Margua T	2 acciones
Sr Rosalino Criollo	2 acciones
Sr Abelardo Moreno P	2 acciones
Sr Luis Velozo Ch	2 acciones
Sr Segundo Carua Sambachi	2 acciones
Sr Carlos Caizaluiza	1 acción
Sr Segundo Sambachi López	2 acciones
Sr José Caiza Changoluiza	1 acción
Sr Segundo Belisario Caiza	1 acción
Sr Víctor Camacho C	2 acciones
Sr Luis Pérez Viracocha	1 acción
Sr Segundo Guanochanga F	2 acciones
Sr Oswaldo Sánchez, con	20 acciones
y representando a los siguientes 24 accionistas	
Sr José Caiza Llumiguçin	20 acciones
Sr José Armando Campaña	20 acciones
Sr Ramón Yanchapaxi S	20 acciones
Sr Carlos Londoño A	20 acciones
Sr Humberto Montaluiza C	20 acciones
Sr Benjamín Paneluiza Q	20 acciones
Sr Tomás Jácome Jácome	20 acciones
Sr Luis Alberto Cajas C	20 acciones
Sr José María Paneluiza C	20 acciones
Sr Manuel Isidoro Quiña	20 acciones
Sr Segundo Rafael Escobar C	20 acciones
Sr José Manuel Calero	20 acciones
Sr Segundo Pedro Quero C	20 acciones
Sr Melchor Carua Escobar	20 acciones
Sr Luis Villacís Cantuña	20 acciones
Sr Segundo Velozo Camacho	20 acciones
Sr Juan Llumuxi Cumbajén	20 acciones

*DA JIMI DEL CORTILLO
DEPTO DE NATURA*

Sr Alberto Carua Escobar	20 acciones
Sr Valerio Jácome Jácome	20 acciones
Sr Juan Caiza Vargas	20 acciones
Sr Manuel López Vargas	20 acciones
Sr Cayetano Caiza	20 acciones
Sr Gregorio Jácome Chulca	20 acciones
Sr Juan Sánchez Changoluzza	20 acciones
Sr Manuel Barba Mateus, con	20 acciones
y representando a los siguientes 24 accionistas	
Sr Marcos Brito Palacios	8 acciones
Sr Edgar Vinicio barba	8 acciones
Sr Aníbal Proaño C	8 acciones
Sr Jorge Oviedo R	2 acciones
Sr Rodrigo Albi y López	2 acciones
Sr José Vicente Carua	2 acciones
Sr Angel De La Cueva S	2 acciones
Sr Ramón Jácome C	4 acciones
Sr Segundo Paneluzza V	4 acciones
Sr José Escobar Quiña	8 acciones
Sr Alberto Lujé Chipuxi	2 acciones
Sr Ramiro Cadena C	4 acciones
Sr Víctor Hugo Rocha	2 acciones
Sr Manuel Pozo A	4 acciones
Sr Rafael Pilicita C	2 acciones
Sr Filemón Esparza V	4 acciones
Sr Luis Eloy Jácome C	4 acciones
Sr Gregorio Fajardo L	4 acciones
Sr Alberto Arguero Yugcha	2 acciones
Sr Luis E Jácome Caiza	4 acciones
Sr César Chicaiza Quiña	4 acciones
Sr Carlos Lema Cadena	4 acciones
Sr Luis Alfonso Carua J	4 acciones
Sr Julio Calero Toaza	4 acciones
Sr Efraín Barreno Proaño, con	20 acciones
y representando a los siguientes 24 accionistas	
Sr Luis Torres Reinoso	4 acciones
Sr Segundo Sambachi C	2 acciones
Sr Manuel Ortiz Almachí	2 acciones
Sr César Yanchapaxi F	2 acciones
Sr Segundo Changoluzza G	2 acciones

Notario Decano

DEL CANTÓN
ENTE

Sr Amable Collahuazo F	2 acciones
Sr Pedro Quillupangui	2 acciones
Sr José Miguel Vargas V	2 acciones
Sr Francisco Cepeda Q	2 acciones
Sr Augusto Calero Toasa	4 acciones
Sr José Julio Caiza Llumay	4 acciones
Sr Carlos Augusto Caiza Q	2 acciones
Sr Segundo Emilio Caiza C	2 acciones
Sr Clemente Vargas Jácome	2 acciones
Sr Valerio Calero Laichumbo	2 acciones
Sr César Caiza Cevallos	2 acciones
Sr Carlos Toaza Gualotuña	2 acciones
Sr Luis Arturo Caiza	2 acciones
Sra Consuelo Cueva Moreno	1 acción
Sr Guillermo Núñez N	2 acciones
Sr José Jácome Calero	2 acciones
Sr Segundo Gualotuña López	2 acciones
Sr Manuel Chilig Caiza	2 acciones
Sr Armando Barba De La Cueva	1 acción
Sr Héctor Ordóñez, con	100 acciones
y representando a los siguientes 18 accionistas	
Sr Gustavo Váscónes Hurtado	1 336 acciones
Sr José Rafael Sáenz Velasco	116 acciones
Sr Oswaldo Lugo Quijano	20 acciones
Sr Celio Romero Zapata	20 acciones
Sr Carlos Silva Chávez	20 acciones
Sr Jaime Absalón Jácome	20 acciones
Sr Segundo León	20 acciones
Sr Rafael Pambabay Ramírez	20 acciones
Sr Juan Francisco Granda Rubio	16 acciones
Sr Alfredo Enríquez Romero	16 acciones
Sra Yolanda Aules Gordillo	8 acciones
Sra Martha Barragán Robalino	24 acciones
Dr Roberto Cañadas P	12 acciones
Sra Carmen Jaramillo Dávalos	8 acciones
Dr Francisco Ormaza O	1 acción
Srta Rosa De La Cueva S	1 acción
por Asociación de Empleados de Tesalia	22 acciones
Sr Guillermo Granda Tamayo	20 acciones

Dr. JAIME DEL CASTILLO
ABOGADO

Sr Julio Reinoso, con y representando a los siguientes 54 accionistas	74 acciones
Sr Julio César Castillo	20 acciones
Sr Carlos Cruz Chontasi	20 acciones
Sr Rogelio Maldonado Jarrín	20 acciones
Sr Liborio Ramírez Villacís	20 acciones
Sr Segundo Galarza Merlo	20 acciones
Sr Eliecer Mayorga	20 acciones
Sr César A Rojas	20 acciones
Sr Ernesto Soria Sánchez	20 acciones
Sr Julio Pareja Mosquera	20 acciones
Sr Víctor Hugo López	20 acciones
Sr Ricardo Anago Valencia	20 acciones
Sr Efraín Andrade Román	20 acciones
Sr José Betancourt Miño	20 acciones
Sr Carlos A Morguitio	20 acciones
Sr Angel Marcelo Ponce	21 acciones
Sr Segundo Lorenzo Quinaucho	20 acciones
Sr Gonzalo Moreno Acuña	20 acciones
Sr Segundo Jiménez Rosero	20 acciones
Sr Luis Tituaña Camacho	20 acciones
Sra María Teresa Pazmiño	8 acciones
Sra Manuel Peralta de Trávez	8 acciones
Sr Joaquín Trávez Campo	8 acciones
Sr Fausto Grizalva Padilla	8 acciones
Sr Galo Gallo Jácome	8 acciones
Sr José Manuel Cáncig P	8 acciones
Sr Luis Vivas Caza	16 acciones
Sr Jaime Teodoro Rueda V	4 acciones
Sr Alejandro Torres Luna	2 acciones
Sr Benedicto Pavón	8 acciones
Sr Pedro Montesdeoca	2 acciones
Sr Fausto Boada Heredia	5 acciones
Sr José Merizalde Bedoya	20 acciones
Sr Luis Alberto Muso Caiza	1 acción
Sr Pedro Lugmaña Juña	1 acción
Sr Luis Gonzalo Caiza Changoluciza	1 acción
Sr Luis Quintuña Vargas	1 acción
Sr César A Llumigucín	2 acciones

DR. JAIME DEL CASTILLO
SECRETARIO GENERAL

Not. No. 1

Sr Ramiro Flores Guerrero	2 acciones
Sr Gabriel Velozo Camacho	2 acciones
Sr Juan José Guanoluiza	2 acciones
Sr Angel Rosendo Vivas Caza	2 acciones
Sr Galo René Maya Pérez	1 acción
Sr Manuel Agustín Caza Flores	2 acciones
Sr José E Cañizares Medina	2 acciones
Sr Angel Velozo Changoluiza	1 acción
Sr Angel María Llumigucín	1 acción
Sr César E Caiza Changoluiza	1 acción
Sr Segundo J Fajardo Vargas	1 acción
Sr Angel María Caiza Caiza	1 acción
Sr Carlos Rodrigo Espinosa	1 acción
Sr Esteban Sarche Guayasamín	1 acción
Sr Angel Venacio Guanochangea	2 acciones
Sr Luis Alberto Páez	22 acciones
Sr Luis Misael Flores Ponce	1 acción
Ing Julio Espinosa Zaldumbide con y representando a 1 accionista	2 352 acciones
Sra Ana Cañizares de Espinosa	160 acciones
Sra Mariana Espinosa de Mesías, con	59 acciones
Sr Hernán Zaldumbide Garqicoa, representando al Dr Hernán Zaldumbide Borja	360 acciones
Sra María Fernández-Salvador de Maynard, con y representando al Sr Andrés Fernández-Salvador con el número de acciones constantes en la línea 29 de esta acta	5 708 acciones
Sr Luis Hernández Andino	26 acciones

S U M A N

78 192 acciones

Comprobado el quórum, con el señor Presidente, Lcdo Jaime Acosta Velasco, de clara formalmente constituida la Junta General Ordinaria actuará como Secretario el Dr Jaime Del Castillo A , Gerente General de la Empresa Asisten - los Comisarios Sr Miguel I Saona y Sr Alfonso Rodríguez

A pedido de la Presidencia, el Secretario procede a dar lectura a la Convocatoria a Junta General que dice

"Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Tesalia

Sociedad Anónima - De conformidad con las disposiciones legales y los Estatutos de la Compañía, convoco a los señores Accionistas de Tesalia S A , a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el día Viernes 7 de Marzo de 1986, a las 16h00 (4 p m), en el local situado en la calle Pujilí 123 y Teodoro - Gómez De La Torre (San Bartolo) de esta ciudad de Quito (Publicado en el Diario El Comercio el 18 y el 25 de Febrero de 1986)

Los Asuntos a tratarse serán

- 1 Conocer el Informe de los Administradores y de los Comisarios, dictar las resoluciones correspondientes
- 2 Conocer y estudiar el Balance Anual,
- 3 Aprobación del reparto de utilidades,
- 4 Elección de Presidente Directores Principales y Suplentes, Gerente General y Comisarios de la Compañía, para el período 1986-1988, y,
- 5 Aumento de Capital y Reformas de Estatutos

El Balance al 31 de Diciembre de 1985 y los Informes de los señores Administradores, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las Oficinas de la Gerencia de la Compañía calle Pujilí 123, a partir del 18 del presente mes - Quito, Febrero 18 de 1986 - (f) Jaime Acosta Velasco, Presidente"

Se convoca especial e individualmente a los señores Comisarios de la Compañía A continuación el señor Presidente pide al Gerente General dar lectura al Informe anual de labores

INFORME DE GERENCIA

"Señor Presidente, señores Directores, señores Comisarios, señores Accionistas

Para todo hombre de trabajo, siempre es honroso presentarse a rendir informes a sus superiores sobre las labores encomendadas La disciplina, el respeto a la jerarquía, distinguen a los buenos trabajadores de los malos, honran a la verdad y estimulan en el futuro

Para mí como en años anteriores, es muy grato decirles a Ustedes en un breve resumen lo sucedido en 1985 como lo he venido diciendo durante todo el año en forma diaria al señor Presidente y en forma mensual al Directorio Así hemos trabajado con la aceptación expresa del señor Presidente y de los señores Directores llegamos al final a repetir en esta Asamblea con satisfacción lo realizado en 1985

Los resultados económicos del informe de los señores Comisarios, de la lectura del Balance, darán a los señores accionistas un conocimiento exacto de nuestra realidad un presente y un futuro económico de vuestra Empresa

Jaime Acosta Velasco

Gerente General

Lo que diga yo en este Informe, constituye un anticipo resumido a lo que luego sabrán Ustedes cuando conozcan los informes a los que me he referido Jamás antes en la historia de Tesalia S A desde su fundación hasta 1984 se logró la utilidad generada en 1985 Utilidad del Balance S/ 62'917 788 72 deducido el 5% y el 15% a trabajadores S/ 9'437 668 31, dejan a favor de la Empresa y sus accionistas S/ 53'480 120 41 cantidad que significa el 60% del Capital de la Empresa y dejan abierta la posibilidad para que esta Asamblea usando la facultad legal resuelva un aumento de capital tomado de las reservas legales, las facultativas y la revalorización de terrenos y otros activos fijos que totalizan S/ 95'240 376 75 aumento de capital que forma parte del orden del día de esta Junta General y que ha de ser tratado con la oportunidad que disponga el señor Presidente

La utilidad de 1985 no se la ha conseguido en recompensa al cariño que sentimos todos por esta Empresa, no la hemos conseguido como consecuencia de la bonanza económica que suponen vive el País, la hemos conseguido por el esfuerzo, por la honradez, por la constancia y la eficacia puesta al servicio de esta Empresa desde la Presidencia hasta el más modesto y humilde trabajador. Cada uno en su sitio de trabajo demostrando mística amor a los demás hemos logrado construir una Empresa que ya figura en nuestro País.

Nadie en nuestra Empresa, ni trabajadores ni empleados, peor accionistas pueden ser llevados por egoísmos o ambiciones ilegítimas a desconocer esta verdad. Con el señor Presidente Lcdo. Jaime Acosta, en 1972 primer Director y luego de actuar varios períodos como Presidente subrogante se hizo cargo de la Presidencia por las lamentables razones conocidas por Ustedes, la enfermedad del Sr. Ricardo Fernández-Salvador principal de nuestra Empresa, hemos trabajado con el Lcdo. Jaime Acosta en la mas honrosa comunión de ideas y esfuerzos hasta llegar a esta Asamblea a entregar con justificada alegría la Empresa que Ustedes reciben, organizada a plenitud financiada con un alto rendimiento superior al 74-20% muy difícil de conseguir en estos momentos en el País. Para este final hemos contado con el respaldo y la comprensión del Sr. Marcelo Ruales, Sr. Gonzalo Ayora, Sra. María Augusta Urrutia de Escudero, Directores que sesión tras sesión nos dieron su guía, su aceptación y respaldo a la obra que el señor Presidente y el Gerente General ejecutamos. Ahí que dan los resultados de una Empresa dirigida por un hombre lleno de bondad y capacidad, el Lcdo. Acosta y Directores con gran capacidad y experiencia industrial que orientaron y guiaron a un Gerente dotado de mucha honradez y de una práctica y prédica honesta con mística de servicio con lealtad para todos los que hacen Tesalia que rechazó en su oportunidad las injustas presiones de accionistas interesados en el yo, o en "nosotros familia", que exteriorizaron -paladinamente su insinceridad en la intervención en la administración de la

No se puede alimentar el odio en el trabajador, no es la picardía a la sabiduría de saber quemar tiempo factor beneficioso para el mismo trabajador, es beneficioso para el trabajador la disciplina y la comprensión que hemos conseguido en nuestros trabajadores y empleados El obrero de Tesalia ama a su Empresa, a sus superiores y a sus compañeros, así hemos triunfado con ellos porque entendieron mi verdad, porque confiaron en su Gerente, en sus jefes de sección en sus amigos y compañeros, porque trabajamos unidos buscando la superación sin detenernos a pensar en favorecer a determinadas personas que paladinamente nos han exteriorizado su deseo de vernos fracasar, seudos dirigentes sindicales que actuaron con deslealtad al verdadero trabajador pretendieron romper esta fuente de trabajo, pero no consiguieron tan triste anhelo y hemos podido llegar con el concurso de todos los trabajadores a este final que fortalece la conciencia de cada uno de nosotros Hemos triunfado igual ejecutivos y trabajadores en este empeño de formar una verdadera empresa y estoy en mi obligación de agradecer y exteriorizar mi gratitud a mis superiores jerárquicos, a mis compañeros de trabajo, a todos los obreros de Tesalia sin cuya ayuda habría fracasado dejando consecuencias negativas para nuestra Empresa

Es verdad que en mi relación de trabajo buscando este final, fue necesario en muchos casos ser terco duro si se quiere terquedad y tenacidad que supieron disculparme los hombres de trabajo que conocen que para triunfar en una Empresa sus ejecutivos no pueden ser débiles de carácter, no pueden ser ociosos, peor deshonestos, Tesalia para satisfacción de los señores accionistas tiene un grupo humano honesto que alimentan su vida y sus actos con la práctica diaria que no ha podido ser destrizada por los agitadores laborales

La relación laboral formada sobre esta plataforma durante todo el tiempo que he trabajado en esta querida Empresa se refleja en mis informes oportunos Los trabajadores de Tesalia que salieran de una huelga en 1972 con alegría, con ambición de justicia laboral, se sentían defraudados con una sentencia conseguida luego de una larga y penosa huelga que habia dejado resentimientos y amargura por lo sucedido y por lo conseguido como consecuencia de la huelga También los ejecutivos se sintieron heridos por la actitud de los trabajadores, por la deslealtad que exteriorizaron algunos, por los desplantes que se utilizan en la huelga, se manifestaban recelosos del futuro y apenados por el costo económico de la huelga, sin deseos de invertir buscando la forma menos oneroso para continuar o dejar de continuar He sabido que hasta los dirigentes profesionales quedaron lastimados luego de la huelga que ellos dispusieron hacer He sabido que hombres como el Sr Ricardo Fernández-Salvador que amó a su Empresa, que amó a sus trabajadores disminuyó su entereza y desconfió del futuro de Tesalia

[Handwritten signature]
Notario

Empresa, cargando al Gerente de groseras afirmaciones que demostraban deslealtad en la consideración y respeto a los ejecutivos de la Empresa y lo más grave ausencia absoluta de buenas intenciones necesarias para la buena marcha de una Empresa manifestaciones estas que han aparecido con marcada frecuencia - en el tiempo que he actuado como Gerente General, signos negativos para el futuro de la Empresa, que fueron detenidos por la prudencia del señor Presidente, prudencia y paciencia que de reclamar habrían ocasionado graves problemas a la Empresa. Muchas veces fui sujeto de amenazas irracionales por no ceder a lo incorrecto por no preferir vanidosas y vacías amistades, por preferir a lo correcto, a lo honesto, a lo que sembró quien inició y mantuvo por décadas esta Empresa. Estoy consciente que no se puede administrar ni siquiera una - pulpería con concesiones oprobiosas o tolerancia para la grosera actitud de accionistas con preferencia a cualquier interés personal. Acepté y preferí la voz constructiva del Presidente, de los Directores para poder llegar a donde hemos llegado y decir paladinamente con vanidad si se quiere, "triunfé" en la Gerencia de Tesalia Sociedad Anónima.

No pudieron quizás extrañas, egoístas detener mi empeño de trabajo y mi decisión de no defraudar a mis superiores. He cumplido trece años y medio en la Gerencia de Tesalia, un récord completo de permanencia en este cargo, insisto que fue posible por la decidida preocupación del Lcdo. Jaime Acosta, quien en cada oportunidad en cada reclamo recibió muchas, prefirió a la Empresa, defendió al Gerente y por ello debe sentirse satisfecho de este final. Se impuso la verdad, la honradez y los resultados constan en el Balance y en el informe de los señores Comisarios y para aquellos accionistas que no están familiarizados con cifras les será suficiente un viaje a la Planta de Machachi para encontrar la mejor respuesta a estas afirmaciones. He cumplido trece años y medio de trabajo sin escatimar energías, sin cuidar de mi salud, sin pensar en el repugnante "yo", enseñamos a los trabajadores que el mejor entendimien- to que puede existir entre las partes es el respeto mutuo, haciéndoles saber que el mejor camino para conservar una fuente de trabajo que alimenta a la familias del obrero no es el odio no es la rebeldía sin causa, no es la obediencia irracional a direcciones sindicales extrañas a la necesidad del trabaja- dor.

No se puede pensar en debilitar el esquema sindical de Tesalia, al contrario debe atenderse toda iniciativa sindical, debe aceptarse toda buena intención en beneficio de los trabajadores y exigir una lealtad activa en beneficio - del personal de Tesalia. Quiénes escojan el camino sindical pensando en la consecuencia económica que pueda obtener están destruyendo la voluntad del trabajador y la recuperación económica de su familia.

POR TESALIA
 J. JIMÉNEZ CASTILLO
 GERENTE GENERAL

Este medio de trabajo debía ser cambiado en pocas semanas, había que enfrentarse a una directiva lastimada consciente de su fracaso, pero con el deseo de desquite. Consecuentes servidores de la Ceols que consideraban que los S/ 300 00 por trabajador conseguido como saldos de la huelga constituía una limosna que obligaba a una nueva huelga para la cual no descansaban, agitaban y dañaban el deseo de trabajo que comenzaban a demostrar la mayoría de los trabajadores.

Aceptamos el desafío y sólo en 1982 se presentó un intento de pliego de peticiones presentado por la obsesión de los obsecuentes servidores de la Ceols. Nosotros no descansamos en los años transcurridos, sabíamos que estos intentos tenían que presentarse y estábamos preparados para ganar y ganar, el pliego no tuvo el respaldo deseado y fue suficiente el despido de 5 trabajadores y el resultado está vigente. Tenemos un personal que labora honradamente sin caer en la fosa patronal representado por sus 383 trabajadores que han logrado con voluntad armar la plataforma laboral que queda descrita. Sólo un marcado descuido en el respeto a la Ley laboral un acentuado irrespeto a los derechos del trabajador, puede conucir en Tesalia a un nuevo reclamo colectivo. Mientras la Empresa respete al trabajador y cumpla con sus obligaciones, no habrá razón para temer reclamos colectivos. El trabajador de Tesalia está consciente de que ellos son la única fuerza que mueve a esta Empresa. El Sindicato dirigido por trabajadores verdaderamente libres sin dependencia incondicional a las llamadas centrales sin dirigentes ávidos de fueros sindicales, debe tener el respaldo y respeto de los ejecutivos de la Empresa.

En 1972 recibe la Empresa por entrega que me hizo el Sr. Ricardo Fernández-Salvador, acompañado por el Lcdo. Jaime Acosta Velasco con un capital de S/ 10'000 000 00 con una utilidad promedio de los 5 años anteriores a 1972 de S/ 3'500 000 00 con un chequera con saldo rojo, preocupante, que fuera solucionada con generosidad por el banco del Pichincha que nos autorizó sobregiros bastante subidos y necesario para salir de ese mal momento. A partir de 1973, la Empresa con el trabajo de todos que a esa fecha eran 160 hombres, empezó a crecer hasta llegar a 1985 con 383 trabajadores y con los resultados económicos conocidos por Ustedes. Un capital de S/ 80'400 000 00 que insisto como ya manifesté en este informe debe ser aumentado en razón de las necesidades de la Empresa en S/ 80'000 000 00 que deben tomarse del superávit de capital establecido en S/ 95'240 376 75.

La Empresa en el transcurso de los años 1973 al 1985 ha aumentado el Capital tres veces, sin costo para los señores accionistas, ha aumentado los activos tanto en Quito como en Machachi. El total de los activos a que asciende el valor de las propiedades de la compañía es de S/ 576'407 891 23.

Hemos comprado maquinaria y hemos construido una nueva Planta a la cual casi no

le hace falta nada luego de que hayamos adquirido la nueva maquinaria necesaria para la Empresa

La Empresa indudablemente ha crecido en porcentajes muy elevados al punto en que hay instantes que nos sentimos responsables de este crecimiento y de los problemas que ello conlleva. Sentimos la deficiencia de nuestra distribución en la ciudad de Quito deficiencia que para eliminarla requerimos de muchos millones de sucres siendo preferible encontrar alguna otra solución que satisfaga la necesidad del público consumidor de nuestro producto. Nuestro equipo de automotores formado por 34 unidades para el transporte Quito-Machachi a esta fecha es insuficiente. Disponemos de 4 Plantas 3 de ellas suman 100 años de uso y una nueva que ya tiene 7 años de uso, solucionan los problemas de producción. En 8 horas de trabajo en las 3 máquinas producimos 30 000 docenas diarias, cantidad insuficiente para la venta en el País que pasan en la actualidad de 40 000 docenas. Para llenar esta necesidad de ventas la Empresa necesita un promedio de 4 horas de trabajo extraordinarias con un costo equivalente al 50% del trabajo ordinario, esto significa una elevación en el costo de producción y por consiguiente se refleja en los resultados anuales.

La compra de la nueva maquinaria dispuesta por la Junta General anterior ha merecido la preocupación del Directorio y de manera especial del Sr. Presidente y de los Directores, han demorado la adquisición dispuesta por Ustedes y lo más grave es que esta demora ha encarecido el costo de la compra de dicha maquinaria.

Es necesario por lo expuesto que esta Asamblea estudie y resuelva el aumento de capital para facilitar el financiamiento de la nueva maquinaria.

Mucho se ha hecho en la Planta de Machachi queda por reconstruir la llamada Planta vieja, habilitándola para el futuro, es el edificio más viejo de la Planta que por muchas razones obligan la nueva construcción.

Sin embargo, del trabajo efectuado mucho falta por hacer. Estamos construyendo la Planta de potabilización del agua, con la terminación de esta Planta de potabilización no sólo se ahorrará muchos miles de sucres anuales que actualmente se invierten en la compra de sosa cáustica.

Con la Planta de tratamiento de agua potable se evitará el alto grado de corrosión que el agua pesada causa en la maquinaria en general. La conservación de la maquinaria será óptima y el ahorro en repuestos será considerable y podemos volver a hablar de muchos años de uso.

Estamos terminando la obra civil, resta por adquirir la maquinaria necesaria para el funcionamiento de esta Planta. En la Planta de Quito la carestía absoluta de agua potable nos ha obligado a perforar en nuestro propio terreno, lo hemos hecho con el mejor de los éxitos también vamos a ahorrar mucho dinero que costaba la adquisición de tanqueros diarios de agua potable necesario.

2-7-77
Machachi
Machachi

para el funcionamiento de esta Planta

Hay mucho que hacer si hablamos de crecimiento obligado de nuestra Empresa que en los próximos años indudablemente será mayor, que no se cometa la equivocación de suponer que todo está hecho, será grave equivocación que podría traer la disminución de utilidades y hasta de capital. La Empresa ya tiene competencia y debe obligadamente comportarse frente a esa competencia si desea en el futuro mantener el mismo ritmo de crecimiento sin ningún temor para llegar a la satisfacción que hoy tenemos.

Es necesario y urgente que la Empresa por resolución de esta Asamblea reforme sus Estatutos a la fecha absolutamente obsoletos.

Ruego encarecidamente a los señores accionistas reformar los Estatutos y de manera especial los artículos 13 inciso "g" que debe decir "resolver acerca de las operaciones que comprometan más de la mitad del capital social pagado", artículo 15 inciso "f" que debe decir "Autorizar las operaciones que excedan de S/ 40'000 000 00", artículo 15 inciso "c" que debe decir "Autorizar las operaciones mayores de S/ 20'000 000 00 y que no excedan de S/ 40'000 000 00" y artículo 17 inciso "b" que debe decir "Realizar operaciones que no excedan de S/ 20'000 000 00".

Los Estatutos en vigencia si bien fueron reformados en 1983 no cambiaron el tenor de los artículos indicados lo que determina que es urgente una reforma de Estatutos en ocasión del nuevo aumento de capital que el Directorio está solicitando.

Esta es vuestra Empresa, imposible de entregar en esta Junta General un detalle completo que facilite a la Junta General tomar resoluciones que le conduzcan a emprender a un futuro bastante difícil en razón de lo que pueda suceder en nuestro País. No podemos, ni nadie puede predecir lo que sucederá en ésta o en otras Empresas, pero sí podemos asegurar señores accionistas que si se mantiene vigente la trayectoria de nuestra Empresa en sus diferentes etapas siempre estaremos cerca del éxito y lo más perdurable siempre sabremos mantener el nombre de Tessalia con la gratitud que la tradición de esta querida Empresa obliga - (n) Dr. Jaime Del Castillo A - Gerente General"

El Gerente General Dr. Jaime Del Castillo, da lectura a la memoria anual la misma que es aprobada por la Junta General con un voto de aplauso. Salvan su voto los señores Directores y Administradores.

El señor Presidente dispone se de lectura al informe anual de los señores Comisarios. La Gerencia da lectura al informe de los Comisarios el que se aprueba por unanimidad.

AQUI EL INFORME DE LOS COMISARIOS

El señor Presidente dispone dar lectura al Balance al 31 de Diciembre de 1985. La Gerencia da lectura y puesta a consideración de la Junta se aprueba en forma unánime. Se deja constancia del voto salvado de Directores y Administradores de la Empresa.

AQUI EL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985

El señor Presidente pone a consideración de la Junta General el reparto de utilidades anuales del ejercicio de 1985. El Directorio insinúa a la Junta General el pago del 20% más impuestos. La Junta General se pronuncia unánimemente de acuerdo con el reparto de las utilidades sugeridas por el Directorio.

Seguendo el orden del día el Sr. Presidente dispone la elección de Presidente y Directores para el periodo 1986-1988. El Sr. Julio Reinoso, pide la palabra y se manifiesta como sigue: "Para los trabajadores de Tesalia S.A. es altamente satisfactorio el resumen de los Balances de Tesalia", indicando que en 13 años Tesalia ha dado un giro vertiginoso gracias a la capacidad del Gerente General, del Presidente y de los Directores. Moción: el señor Reinoso para que se reelija a los señores Directores Principales y Suplentes, Presidente, Gerente General, Comisarios Principales y Suplentes. El señor Estrella a nombre de sus representados y por sus propios derechos apoya la moción del Sr. Reinoso. La Asamblea se pronuncia por unanimidad por la reelección como Presidente en el Ldo. Jaime Acosta V., y para Directores por unanimidad se reelige a Sr. Marcelo Ruales como Primer Vocal Principal, Sr. Gonzalo Ayora Arellano como Segundo Vocal Principal y Sra. María Augusta Urrutia de Escudero como Tercer Vocal Principal. Para suplentes se reelige por unanimidad a Sr. Julio Espinos Zaldumbide como primer vocal Suplente, Srta. Luz María Fernández-Salvador como Segundo Vocal Suplente y Dr. Hugo Avilés Ricaurte como Tercer Vocal Suplente. Para Comisarios Principales Sr. Miguel I. Saona y Sr. Alfonso Rodríguez, como Comisarios Suplentes los señores Jorge Flores y Jorge Salazar.

Finalizando esta reelección con votos de aplausos por parte de la Junta General

El señor Presidente pone en consideración la elección del Gerente General La Asamblea se pronuncia por unanimidad y con voto de aplauso en la reelección - del Dr. Jaime Del Castillo Alvarez

POH T
DA J 11 DECEMBER
OFFICE GENERAL

El señor Presidente aclara que las elecciones de Presidente, Directores, Comisarios y Gerente General es para dos años obligatorios tanto para la Empresa y para los Directores, Presidente, Gerente General y Comisarios de acuerdo a lo que dispone el artículo 14 de los Estatutos

La Asamblea manifiesta su conformidad

El señor Presidente pone a consideración de la Junta General el aumento de Capital y Reformas de Estatutos

El Directorio de Tesalia Sociedad Anónima somete a consideración de los accionistas que han concurrido a la Junta General Ordinaria, el aumento del Capital de S/ 84'795 000 00 o sea 84 795 acciones nominativas ordinarias de S/ 1 000 00 cada una a S/ 169'595 000 00 dividido en 169 595 acciones nominativas ordinarias de S/ 1 000 00 cada una Tomando para este aumento hasta S/ 95'235 000 00 del superávit de capital que por revalorización de terrenos y otros activos fijos existe en el Balance al 31 de Diciembre de 1985

El señor Amable De La Cueva pide la palabra y manifiesta que se une al criterio del señor Reinoso, felicitando a las personas que llevan adelante Tesalia S A

Notario Decimo Cuarto

Indica que en 1972 tenía la Empresa un Capital Social de S/ 10'000 000 00 y a 1985 se han realizado aumentos de capital que para los accionistas ha sido sin costo alguno Indica que para realizar estos aumentos de capital, los trabajadores han tenido participación en el mantenimiento de las maquinarias, en trabajar en las instalaciones nuevas y por tanto como accionistas y como trabajador y conociendo que existe una diferencia de S/ 10'440 000 00 aproximadamente, el pedido que hace es de que esos S/ 10'440 000 00 existentes de la Diferencia del Superávit de Capital por revalorización de terrenos y otros activos fijos se haga entrega en acciones a todos los trabajadores, ya que en los aumentos de capital anteriores los trabajadores no han tenido ningún incentivo

DR. JAIME DEL CASTILLO
GERENTE GENERAL

Solicitan al Sr. Presidente el pedido de los trabajadores y solicita se someta a moción.

El señor Presidente pone a consideración la moción.

El Sr. Salazar indica que se une al pedido del Sr. Amable De La Cueva, ya que se ha venido solicitando en varias ocasiones. Indica que este punto fue uno de los puntos de aspiración en el nuevo Contrato Colectivo. Indica que este aumento de capital se ha logrado no sólo por el capital aportado sino también por el capital humano que ha dado gran esfuerzo.

El señor Presidente aclara que los pedidos en dos Juntas Generales anteriores era para que se subiera el porcentaje de utilidades a pagarse.

El señor Salazar aclara que esta solicitud era para la Contratación Colectiva.

El señor REinoso pide se le acepte una explicación al pedido de los trabajadores y dice que el reparto de las nuevas acciones se haga a los trabajadores en razón de los años de servicio del trabajador.

El señor Estrella, por sus propios derechos y por sus representados apoya la moción del señor Amable De la Cueva.

El señor Hernán Zaldumbide Garaicoa pide que para la proposición realizada debe estar presente el 100% del Capital.

El señor De La Cueva indica que si existe el quórum indicado de acuerdo a la Ley, artículo 273, Ley de Compañías por tanto se debe poner a moción.

El señor Salazar indica que esta Junta tiene la facultad suficiente para tomar esta resolución.

El señor Almeida hace un pequeño recordatorio e indica que en 1974 se hizo una entrega a cada uno de los trabajadores en presencia del Sr. Ricardo Fernández-Salvador, quien indicó en ese entonces que iba a poner en próximas fechas en el sitio económico que corresponde a los trabajadores.

Luego de varias deliberaciones el Sr. Presidente vuelve a poner en consideración la moción de entregar a los trabajadores S/ 10'440 000 00.

La moción es aprobada por unanimidad

El señor De La Cueva agradece a nombre de los trabajadores por la aprobación en la entrega de S/ 10'440 000 00 en acciones a los trabajadores tomando de la diferencia de la revalorización de terrenos y otros activos fijos

Luego de otras consideraciones la Asamblea se pronuncia por unanimidad en la propuesta del señor Presidente y del Aumento de Capital a S/ 180 035 000 00

El señor Estrella propone la reforma de Estatutos

El señor Presidente pide a la Gerencia dar lectura a la reforma de Estatutos artículo por artículo reformados y con la lectura de la reforma que se sugiere para cada artículo reformado

El Gerente General da lectura al Capítulo II - Del Capital Social, acciones y accionistas - Artículo Quinto - que dice en la actualidad "El Capital de la Sociedad es de OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL SUCRES S/ 84'800 000 00) dividido en 84 800 acciones nominativas, ordinarias, de Un Mil Sucres cada una, numeradas del cero cero cero uno al ochenta y cuatro mil ochocientos" debe decir "El capital de la Sociedad es de ciento ochenta millones treinta y cinco mil sucres (S/ 180'035 000 00), dividido en ciento ochenta mil treinta y cinco acciones nominativas, ordinarias, de Un mil Sucres cada una, numeradas del cero cero cero uno al ciento ochenta mil treinta y cinco La Asamblea aprueba por unanimidad la reforma

El Gerente General da lectura al artículo décimo tercero - Son atribuciones de la Junta General - inciso g) que dice en la actualidad y se mantiene "Resolver acerca de las operaciones que comprometan más de la mitad del capital social pagado" La Asamblea aprueba por unanimidad la reforma

El Gerente General da lectura al artículo décimo quinto - Son atribuciones del Directorio - inciso f) que dice en la actualidad y se mantiene "Resolver acerca de las operaciones que comprometan hasta la mitad del Capital Social pagado" La Asamblea indica que se debe mantener el artículo

El Gerente General da lectura al artículo décimo sexto - Del Presidente inciso c) que en los Estatutos de 1972 dice "Autorizar las operaciones mayores de quinientos mil sucres y que no excedan de Un millón de Sucres" debe decir "Autorizar operaciones mayores de veinte millones de sucres y que no excedan de cuarenta millones de sucres" La Asamblea aprueba por unanimidad la Reforma

POR T E A

OR JAIME DEL CASTILLO
GERENTE GENERAL

El Gerente General da lectura al artículo décimo séptimo inciso b) que dice "Efectuar operaciones económicas hasta por diez millones de sucres y realizar los actos conducentes para la buena administración de la Empresa, cuidando es pecialmente de la marcha de la Contabilidad" debe decir "Efectuar operaciones económicas hasta por veinte millones de sucres y realizar los actos conducentes pra la buena administración de la Empresa cuidando especialmente de la marcha dela Contabilidad" La Asamblea aprueba la Reforma

Luego de aprobadas las reformas de los Estatutos de la Empresa, el señor Presidente agradece al Dr Del Castillo por la magnitud en su informe Agradece a la Junta General por la reelección de los Directores, del Presidente, del Gerente General y de los Comisarios y manifiesta que es un justo reconocimien to a la labor desplegado por los ejecutivos

A nombre del Sr Gabriel Espinosa y enombre propio la Sra Mariana Espinosa de Mesías y su esposo se manifiestan agradeciendo al Directorio y felicitando tan brillante accionariado y que ha dejado en el presente año una utilidad brillante

El Gerente General pide unos diez minutos de receso para preparar el acta que debe ser aprobada por la Junta General

Transcurridos los diez minutos se reinstala la Junta General Se da lectura al acta, el Sr Presidente pone a consideración de la Junta General, la misma que es aprobada por unanimidad

El señor Presidente agradece a los concurrentes la asistencia y clausura la sesión a las 17h00 - f) Lcdo Jaime Acosta Velasco -Presidente- (f) Dr Jaime Del Castillo A -Gerente General y Secretario-

POR - E S A -

DR JAIME DEL CASTILLO
GERENTE GENERAL

Cédula de Identidad -	ACCIONISTAS DE TESALIA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO CAPITAL SUSCRITO	SUPERAVIT POR REVALORIZACION	FRACCION REMANENTE DE SUPERAVIT POR VALORIZACION
Menor de Edad	MARIANELA PEREZ SALAZAR	300.000,00	300.000,00	300 000,00	
" "	SERGIO PEREZ SALAZAR	300 000,00	300.000,00	300.000,00	
" "	ALEXANDRA PEREZ SALAZAR	300.000,00	300.000,00	300.000,00	
" "	ALVARO PEREZ SALAZAR	300.000,00	300.000,00	300.000,00	
170223498-8	IRENE SALAZAR DE DAVALOS	400.000,00	400.000,00	400.000,00	
Menor de Edad	BERNARDO DAVALOS SALAZAR	400.000,00	400.000,00	400 000,00	
" "	CARMEN DAVALOS SALAZAR	400.000,00	400 000,00	400.000,00	
" "	MARIA DOLORES MANCHENO	40.000,00	40.000,00	40.000,00	
170439992-0	CESAR JAVIER MANCHENO	40.000,00	40.000,00	40.000,00	
170144029-7	HERNAN ZALDUMBIDE BORJA	360.000,00	360.000,00	360.000,00	
170072624-1	ROSA M. DE MANCHENO	400.000,00	400.000,00	400.000,00	
170178806-7	AMINA DE DEL CASTILLO	412.000,00	412.000,00	412 000,00	
170238010-4	LUCILA CRUZ ROMERO	368.000,00	368.000,00	368.000,00	
170156971-5	MARTHA ZALDUMBIDE DE AGUIRRE	5.000,00	5 000,00	5.000,00	
170487757-8	MARIO AGUIRRE ZALDUMBIDE	35 000,00	35.000,00	35.000,00	
1790095592001	A.C.F. COMERCIAL FIDUCIARIA	80 000,00	80 000,00	80 000,00	
170156991-3	RICARDO FERNANDEZ SALVADOR	27'370 000,00	27'370 000,00	27'370 000,00	
170218017-5	MARIANA DE FDEZ SALVADOR	16'260.000,00	16'260 000,00	16'260 000,00	
170873057-5	ANDREZ FDEZ. SALVADOR	6'052.000,00	6'052 000,00	6'052.000,00	
170314472-3	LUZ MARIA FEDZ. SALVADOR	5'606.000,00	5'606.000,00	5'606.000,00	
170162571-5	MARIA DE MAMMAR	5'708.000,00	5'708.000,00	5'708.000,00	
170339962-4	ISABEL AGUIRRE DE CORDOVA	500.000,00	500.000,00	500.000,00	
170500297-8	MARIA MERCEDES SALAZAR	3.000,00	3.000,00	3.000,00	
170123419-5	ELBA ESPINOSA DE VILLACIS	59.000,00	59.000,00	59 000,00	
170110337-4	MARIANA ESPINOSA DE MESIAS	59 000,00	59.000,00	59'000,00	
Menor de Edad	JAIME TIMPE DEL CASTILLO	17.000,00	17.000,00	17 000,00	

Cédula de Identidad.	ACCIONISTAS DE TESALIA	TESALIA S.A.		FRACCION REMANENTE DE SUPERAVIT REVALORIZACION
		CAPITAL ACTUAL	AUMENTO (CAPITAL SUSCRITO)	
170051130-4	JULIO ESPINOSA ZALDIBIDE	2'352.000,00	2'352.000,00	2'352.000,00
170239605-0	GUSTAVO VASCONEZ MURTADO	1'336.000,00	1'336.000,00	1'336.000,00
170203961-6	AVELINA DE NELSON	640.000,00	640.000,00	640.000,00
170073306-4	LAURA M. MALDONADO	160.000,00	160.000,00	160.000,00
170229961-9	MIRYAN ALVAREZ DE AVILES	176.000,00	176.000,00	176.000,00
170141967-1	LUIS JAIME MALDONADO	320.000,00	320.000,00	320.000,00
170040447-6	INES NAVARRO DE MERA	40.000,00	40.000,00	40.000,00
170066649-6	MAGDALENA MERA NAVARRO	40.000,00	40.000,00	40.000,00
170162363-7	ISABEL BORJA DE BEKMAN	200.000,00	200.000,00	200.000,00
170180378-7	CARMELA PEÑA DE BORJA	200.000,00	200.000,00	200.000,00
170040447-6	HUGO AVILES RICAURTE	160.000,00	160.000,00	160.000,00
170170287-8	GONZALO AYO ARELLANO	88.000,00	88.000,00	88.000,00
170325465-4	MERY PRISCILA DE CORDOVEZ	584.000,00	584.000,00	584.000,00
170005375-2	HECTOR DONOSO VELASCO	80.000,00	80.000,00	80.000,00
170031403-0	OCTAVIO DONOSO VELASCO	80.000,00	80.000,00	80.000,00
170113732-3	JUANA DONOSO VELASCO	80.000,00	80.000,00	80.000,00
170000935-8	JAIME DONOSO VELASCO	80.000,00	80.000,00	80.000,00
170000005-0	HERNAN DONOSO VELASCO	80.000,00	80.000,00	80.000,00
170138602-9	ANA CANIZARES DE ESPINOSA	160.000,00	160.000,00	160.000,00
170244843-0	EUGEN WEILBAUER	240.000,00	240.000,00	240.000,00
170222720-6	MATILDE DONOSO DE FREILE	80.000,00	80.000,00	80.000,00
170196866-9	MARUJA DE DARQUEA	16.000,00	16.000,00	16.000,00
170244840-6	HILDA DE WEILBAUER	80.000,00	80.000,00	80.000,00
170082690-0	MARIA AUGUSTA URRUTIA	7'670.000,00	7'670.000,00	7'670.000,00

FRACCION REMANENTE DE SUPERAVIT REVALORIZACION

Por TESALIA S.A.
Gerente General

Cédula de Identidad	ACCIONISTAS DE TESALIA	CAPITAL ACTUAL	INCREMENTO CAPITAL SUSCRITO	SUPERAVIT POR REVALORIZACION	FRACCION REMANENTE DE SUPERAVIT REVA- LORIZACION -
Menor de Edad	MARIA JOSE TIMPE DEL CASTILLO	17.000,00	17.000,00	17.000,00	
170106659-7	MARCELO RUALEZ MARTINEZ	153.000,00	153.000,00	153.000,00	
170021685-4	✓ JAIME ACOSTA VELASCO	400.000,00	394.000,00	394.000,00	
170040001-1	✓ JAIME DEL CASTILLO ALVAREZ	107.000,00	101.000,00	101.000,00	
170021923-9	JOSE RAFAEL SAENZ VELASCO	116.000,00	111.000,00	111.000,00	
170036699-8	HECTOR ORDOÑEZ PEÑA	100.000,00	100.000,00	100.000,00	
170157055-6	JOSE JULIO REINOSO	74.000,00	74.000,00	74.000,00	
170175522-6	✓ OSWALDO LUGO QUIJANO	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
170041321-2	LUIS ALMEIDA MORONA	24.000,00	24.000,00	24.000,00	
170156942-6	GUILLERMO GRANJA TAMAYO	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
170156967-3	✓ CARLOS SILVA CHAVEZ	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
170156946-7	JAI E ABSALON JACOME	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
170156988-9	✓ LUIS PERNANDEZ ANDINO	26.000,00	26.000,00	26.000,00	
170157001-0	✓ JULIO CESAR CASTILLO	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
170156972-3	SEGUNDO MARCISO LEON	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
170156945-9	✓ RAFAEL PAMBABAY RAMIREZ	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
170093587-5	FAUSTO SANTACRUZ BASTIDAS	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
170113886-7	CARLOS CRUZ CHONTASI	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
170156987-1	✓ ROCELIO MALDONADO JARRIN	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
170064594-6	✓ SEGUNDO GALARZA MERLO	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
170006407-2	✓ LISURIO RAMIREZ VILLACIS	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
170157030-9	✓ ELIECER MAYORGA MAYORGA	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
170156976-4	✓ CESAR AUGUSTO ROJAS	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
170156959-0	✓ ERNESTO SORIA SANCHEZ	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
170157022-6	✓ JULIO PAREJA MOSQUERA	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
170078838-1	✓ VICTOR HUGO LOPEZ	20.000,00	20.000,00	20.000,00	

Por TESALIA S.A.
Deforme del Real D. A.
Santiago, 5 de mayo de 1991

27

TESALIA S.A.
 Por *[Firma]*
 Gerente General

Cédula de Identidad -	ACCIONISTAS DE TESALIA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO CAPITAL SUSCRITO	SUPERAVIT POR REVALORIZACION	FRACCION REMA- NENTE DE SUPERAVIT REVALORIZACION -
170012326-6	RICARDO ANAGO VALENCIA	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
170114056-6	EFRAIN ANDRADE ROMAN	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
170171243-0	JOSE BETANCOURTH MIND	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
170156960-8	CARLOS ABRAHAM MORGUITIO	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
170263123-3	ANGEL MARCELO PONCE	21.000,00	21.000,00	21.000,00	
170156977-2	SEGUNDO LORENZO QUINAUCHO	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
170045989-2	SEGUNDO JIMENEZ ROSERO	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
170069500-8	GONZALO MORENO ACUÑA	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
170126198-2	LUIS TITUAÑA CAMACHO	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
170035517-3	LUIS ALBERTO PAEZ	22.000,00	22.000,00	22.000,00	
170335048-6	FRANCISCO GRANDA RUBIO	16.000,00	16.000,00	16.000,00	
170398850-8	MARIA TERESA PAZMIÑO	8.000,00	8.000,00	8.000,00	
100063413-7	MANUELA PERALTA DE TRAVEZ	8.000,00	8.000,00	8.000,00	
100063412-9	JOAQUIN TRAVEZ CAMPO	8.000,00	8.000,00	8.000,00	
170149341-1	FAUSTO GRIJALVA PADILLA	8.000,00	8.000,00	8.000,00	
170347320-6	ALFREDO ENRIQUEZ ROMERO	16.000,00	16.000,00	16.000,00	
170192305-2	YOLANDA AULES GORDILLO	8.000,00	8.000,00	8.000,00	
060028036-6	MARTHA BARRAGAN ROBALINO	24.000,00	24.000,00	24.000,00	
170055795-0	ROBERTO CAÑADAS PORTILLA	12.000,00	12.000,00	12.000,00	
170470461-6	GALO GALLO JACOME	8.000,00	8.000,00	8.000,00	
150001798-1	JOSE MANUEL CANCHIG	8.000,00	8.000,00	8.000,00	
170266684-1	LUIS VIVAS CAZA	16.000,00	16.000,00	16.000,00	
170051984-4	JAIME TEODORO RUEDA V.	4.000,00	4.000,00	4.000,00	
170171123-4	ALEJANDRO TORRES LUNA	2.000,00	2.000,00	2.000,00	
170025544-9	BENEDICTO PAVON DE JESUS	8.000,00	8.000,00	8.000,00	
040043964-2	HERMAN ROMO HERNANDEZ	4.000,00	4.000,00	4.000,00	

PR TESALIA S A

[Firma]
Gerente General

Cédula de
Identidad

ACCIONISTAS DE TESALIA

CAPITAL ACTUAL

AUMENTO
CAPITAL SUSCRITO

FRACCION REI
SUPERAVIT POR NENTE DE SU
REVALORIZACION PERAVIT REVA
LORIZACION -

170186529-5	✓ ASOCIACION DE EMPLEADOS	22.000,00	22.000,00	22.000,00
170036377-1	✓ LUIS CALDERON CASTELLANOS	20.000,00	20.000,00	20.000,00
170118659-3	✓ NELSON OLIVO CRUZ	20.000,00	20.000,00	20.000,00
170157029-1	✓ WALTER RODRIGUEZ M.	20.000,00	20.000,00	20.000,00
170117506-5	✓ SEGUNDO SANCHEZ SORIA	20.000,00	20.000,00	20.000,00
170079268-0	✓ SEGUNDO OSWALDO SANCHEZ	20.000,00	20.000,00	20.000,00
170156962-4	✓ MODESTO PASTRANA JARAMILLO	20.000,00	20.000,00	20.000,00
170004706-9	✓ LUIS PINEDA NAVAS	20.000,00	20.000,00	20.000,00
170041497-0	✓ JOSE TACO CHIMBA	20.000,00	20.000,00	20.000,00
170157056-4	✓ PEDRO SILVA CHAVEZ	20.000,00	20.000,00	20.000,00
170041317-0	✓ JORGE RENE SALAZAR	24.000,00	24.000,00	24.000,00
170228707-7	✓ CESAR A. CAMPAÑA	20.000,00	20.000,00	20.000,00
170156986-3	✓ HECTOR MATEUS ZARAGOCIN	20.000,00	20.000,00	20.000,00
170036155-1	✓ LUIS VARGAS JACOME	20.000,00	20.000,00	20.000,00
170049221-6	✓ RAFAEL MONCAYO OÑA	20.000,00	20.000,00	20.000,00
170036187-4	✓ MANUEL BARBA MATEUS	20.000,00	20.000,00	20.000,00
170036108-0	✓ LUIS BARRENO PROAÑO	20.000,00	20.000,00	20.000,00
170035556-1	✓ CESAR OSWALDO HINOJOSA	20.000,00	20.000,00	20.000,00
170035556-1	✓ CESAR MOYA SANDOVAL	20.000,00	20.000,00	20.000,00
170201245-9	✓ MANUEL YANEZ	20.000,00	20.000,00	20.000,00
170186065-0	✓ MANUEL SANCHEZ ZAMBRANO	20.000,00	20.000,00	20.000,00
170036435-7	✓ CESAR DE LA CUEVA ITURRIAGA	20.000,00	20.000,00	20.000,00
170035578-5	✓ JUAN ATIAGA	20.000,00	20.000,00	20.000,00
170035521-5	✓ CARLOS CUEVA ZARAGOCIN	20.000,00	20.000,00	20.000,00
170036139-5	✓ ERNESTO ITURRIAGA	20.000,00	20.000,00	20.000,00
	JUAN LUIS CAIZA	20.000,00	20.000,00	20.000,00

8

Cédula de
Identidad

ACCIONISTAS DE TESALIA

CAPITAL ACTUAL

AUMENTO
CAPITAL SUSCRITOSUPERAVIT POR
REVALORIZACIONACCIONISTAS DE SUPER-
AVIT REVALORI-
ZACION

170040038-3	PEDRO MONTESDECCA	2.000,00	2.000,00	2.000,00
170012156-7	FAUSTO BOADA MEREDIA	5.000,00	5.000,00	5.000,00
170071187-0	JOSE MERIZALDE BEDOYA	20.000,00	20.000,00	20.000,00
170433878-7	ANGEL CAIZA CAIZA	3.000,00	3.000,00	3.000,00
170103724-2	CARMEN JARAMILLO DAVALOS	8.000,00	8.000,00	8.000,00
180064120-9	LUIS MUSO CAIZA	1.000,00	1.000,00	1.000,00
170149571-3	PEDRO LUGMAÑA JUÑA	1.000,00	1.000,00	1.000,00
170265208-0	LUIS GONZALO CAIZA	1.000,00	1.000,00	1.000,00
170237892-6	LUIS QUINTUÑA VARGAS	1.000,00	1.000,00	1.000,00
170446171-2	CESAR AUGUSTO LLUMIGUCIN	2.000,00	2.000,00	2.000,00
170530264-2	RAMIRO FLORES GUERRERO	2.000,00	2.000,00	2.000,00
170448155-3	GABRIEL VELOZO CAMACHO	2.000,00	2.000,00	2.000,00
170555473-9	JUAN JOSE GUANOQUIZA	2.000,00	2.000,00	2.000,00
170430783-2	ANGEL ROSENDO VIVAS L	2.000,00	2.000,00	2.000,00
100053091-3	GALO RENE MAYA P.	1.000,00	1.000,00	1.000,00
170360164-9	MANUEL CAZA FLORES	2.000,00	2.000,00	2.000,00
170655335-9	EDUARDO CAÑIZARES MEDINA	2.000,00	2.000,00	2.000,00
170446548-1	ANGEL VELOZO CHANGOLUIZA	1.000,00	1.000,00	1.000,00
170626215-9	ANGEL MARIA LLUMIGUCIN	1.000,00	1.000,00	1.000,00
170359961,1	SEGUNDO FAJARDO VARGAS	1.000,00	1.000,00	1.000,00
170176175-9	FRANCISCO ORMAZA ORMAZA	1.000,00	1.000,00	1.000,00
060132618-6	RODRIGO ESPINOSA	1.000,00	1.000,00	1.000,00
170080749-6	ESTEBAN SANCHE GUAYASAMIN	1.000,00	1.000,00	1.000,00
100064229-6	LUIS FLORES PONCE	1.000,00	1.000,00	1.000,00
170456770-8	ROSA DE LA CUEVA SERRANO	1.000,00	1.000,00	1.000,00
170093893-7	ANGEL GUANOCHANGA PAZMINO	2.000,00	2.000,00	2.000,00

170040038-3
170012156-7
170071187-0
170433878-7
170103724-2
180064120-9
170149571-3
170265208-0
170237892-6
170446171-2
170530264-2
170448155-3
170555473-9
170430783-2
100053091-3
170360164-9
170655335-9
170446548-1
170626215-9
170359961,1
170176175-9
060132618-6
170080749-6
100064229-6
170456770-8
170093893-7

Cédula de
Identidad

ACCIONISTAS DE TESALIA

CAPITAL ACTUAL

AUMENTO
CAPITAL SUSCRITOSUPERAVIT POR
REVALORIZACIONFRACCION RE-
MANENTE DE -
SUPERAVIT RE-
VALORIZACION

✓ 170041313-9	✓ VALERIO VARGAS COLLAMORZO	20.000,00	20.000,00	20.000,00
170041500-1	✓ RAFAEL TITUAÑA VARGAS	20.000,00	20.000,00	20.000,00
170041344-4	✓ FERMIN DESC CAIZA	20.000,00	20.000,00	20.000,00
170036484-5	✓ ENRIQUE CAIZA PILAGUANO	20.000,00	20.000,00	20.000,00
170036216-1	✓ SEGUNDO JACOME JACOME	20.000,00	20.000,00	20.000,00
170090923-5	✓ RAFAEL VELOZO CAMACHO	20.000,00	20.000,00	20.000,00
170206278-5	✓ JOSE JULIO SAMBACHE PAEZ	20.000,00	20.000,00	20.000,00
170035996-9	✓ ALEJANDRO CAIZA CEVALLOS	4.000,00	4.000,00	4.000,00
170401559-1	✓ JOSE IPB CASTRO	20.000,00	20.000,00	20.000,00
170266068-7	✓ CRISTOBAL OBANDO ALMEIDA	20.000,00	20.000,00	20.000,00
170266629-6	✓ CARLOS CARUA COLLAMUZO	20.000,00	20.000,00	20.000,00
170316894-6	✓ JUAN CAIZA JACOME	20.000,00	20.000,00	20.000,00
170321635-6	✓ LUIS OLMEDO CAIZA GUALOTUÑA	22.000,00	22.000,00	22.000,00
170350869-5	✓ SEGUNDO AMABLE CARUA	20.000,00	20.000,00	20.000,00
170041501-0	✓ JUAN AMABLE JACOME CHULCA	20.000,00	20.000,00	20.000,00
170095984-2	✓ RODRIGO NAVARRO JARAMILLO	18.000,00	18.000,00	18.000,00
170004313-4	✓ OSWALDO ESCOBAR	20.000,00	20.000,00	20.000,00
170185331-7	✓ MANUEL CARUA CAIZA	20.000,00	20.000,00	20.000,00
170016704-0	✓ MANUEL YANGUISELA CHILIG	18.000,00	18.000,00	18.000,00
170036082-7	✓ JOSE CHANGOLUIZA QUERO	6.000,00	6.000,00	6.000,00
170258211-3	✓ ALICIA GUADALUPE HERNANDEZ	10.000,00	10.000,00	10.000,00
100085421-4	✓ GUSTAVO MUÑOZ GUERRA	8.000,00	8.000,00	8.000,00
170338815-5	✓ LUIS DE LA CUEVA SERRANO	8.000,00	8.000,00	8.000,00
170371467-7	✓ MARCO BRITO PALACIOS	8.000,00	8.000,00	8.000,00
170251525-3	✓ EDGAR VINICIO BARBA	8.000,00	8.000,00	8.000,00
170035416-8	✓ ANIBAL GERARDO PROAÑO	8.000,00	8.000,00	8.000,00

Por TESALIA SA

61

Cédula de Identidad	ACCIONISTAS DE TESALIA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO C) TAL SUSCRITO	SUPERAVIT POR REVALORIZACION	FRACCION REMA- NENTE DE SUPER- AVIT REVALORI- ZACION
170041338-6	EMILIO CAIZA CAIZA	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
170283131-2	JOSE CAIZA LLUMIGUCIN	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
170035515-7	JOSE ARMANDO CAMPAÑA	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
170036383-9	RAMON YANCHAPAXI SAMBACHI	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
170035577-7	CARLOS ALBERTO LONDOÑO	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
170035529-8	HUMBERTO MONTALUIZA	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
170041510-0	BENJAMIN PANELOUIZA QUISPHE	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
170036211-2	TOMAS JACOME JACOME	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
170036007-4	LUIS ALBERTO CAJAS	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
170069503-2	JOSE MARIA PANELOUIZA	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
170041511-8	MANUEL ISIDORO QUIÑA	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
170037445-7	SEGUNDO RAFAEL ESCOBAR	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
170121834-7	JOSE MANUEL CALERO	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
170235217-8	GREGORIO JACOME CHULCA	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
170041345-1	JUAN SANCHEZ CHANGOLUIZA	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
170036210-8	SEGUNDO PEDRO QUERO CALERO	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
170041509-2	SEGUNDO MELCHOR CARUA ESCOBAR	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
170137220-1	LUIS VILLACIS CANTUÑA	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
170100236-0	SEGUNDO VELOZO CAMACHO	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
170035518-1	JUAN LLUMIUXI CUMBAJIN	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
170178824-0	ALBERTO CARUA ESCOBAR	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
170206305-6	VALERIO JACOME JACOME	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
170041507-6	MANUEL LOPEZ VARGAS	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
170041504-3	CAYETANO DESC. CAIZA	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
170035433-3	SEGUNDO TOAZA PAEZ	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
170041311-3	RAFAEL CANCHIG CAIZA	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
170035986-0	JULIO PANELOUIZA CAIZA	20.000,00	20.000,00	20.000,00	

Cédula de
Identidad

ACCIONISTAS DE TESALIA

CAPITAL ACTUAL

AUMENTO
CAPITAL SUSCRITOSUPERAVIT POR
REVALORIZACIONFRACCION RE
MANENTE DE
SUPERAVIT R
VALORIZACIO

170209280-8	✓ AMABLE COLLAHUAZO ^{Notario Decimo Cuarto}	2.000,00	2 000,00	2.000,00
170080610-0	✓ PEDRO DESC. QUILLUPANSUI	2 000,00	2 000,00	2.000,00
170211234-1	✓ MIGUEL VARGAS VARGAS	2.000,00	2 000,00	2.000,00
170998107-8	✓ AUGUSTO CALERO TOAZA	4.000,00	4.000,00	4.000,00
170106134-1	✓ JOSE JULIO CAIZA	4.000,00	4.000,00	4.000,00
170104126-5	✓ CARLOS AUGUSTO CAIZA	2 000,00	2.000,00	2 000,00
170232573-7	✓ SEGUNDO EMILIO CAIZA	2 000,00	2.000,00	2 000,00
170389811-2	✓ CLEMENTE VARGAS JACOME	2 000,00	2.000,00	2.000,00
170229939-5	✓ VALERIO CALERO LAICHIMBO	2.000,00	2.000,00	2.000,00
170035530-6	✓ CESAR CAIZA CEVALLOS	2 000,00	2.000,00	2.000,00
170265593-5	✓ CARLOS TOAZA GUALOTUÑA	2.000,00	2.000,00	2 000,00
170233828-4	✓ LUIS ARTURO CAIZA	2 000,00	2 000,00	2.000,00
170500353-9	✓ CONSUELO CUEVA MORENO	1.000,00	1.000,00	1 000,00
090101245-0	✓ GUILLERMO NENEZ NAVAS	2.000,00	2 000,00	2.000,00
170441377-0	✓ JOSE JACOB CALERO	2.000,00	2.000,00	2 000,00
170529343-7	✓ SEGUNDO GUALOTUÑA LOPEZ	2 000,00	2.000,00	2 000,00
170036249-2	✓ MANUEL CHILIG CAIZA	2 000,00	2 000,00	2.000,00
170494673-8	✓ ARMANDO BARBA DE LA CUEVA	1 000,00	1.000,00	1.000,00
170060671-6	✓ VICTOR LARCO CALISPA	2 000,00	2.000,00	2.000,00
170011801-9	✓ HECTOR YANEZ LANDETA	1 000,00	1.000,00	1 000,00
170316443-2	CARLOS DESC. DAVILA	2 000,00	2.000,00	2.000,00
170420286-8	ALFREDO CAIZA PANELUIZA	2.000,00	2.000,00	2 000,00
170264816-1	JUAN SALDAÑA PACBECO	2.000,00	2 000,00	2.000,00
170109286-6	FRANCISCO CAIZA VARGAS	3.000,00	3.000,00	3 000,00
090259633-7	JORGE VELOZ CHIRIBOGA	2.000,00	2.000,00	2 000,00
170219615-3	VICTOR TAIPE GALLARDO	2.000,00	2 000,00	2.000,00

20

Cédula de
Identidad

ACCIONISTAS DE TESALIA

CAPITAL ACTUAL

AUMENTO
CAPITAL SUSCRITOSUPERAVIT POR
REVALORIZACIONFRACCION RE-
MANENTE DE
SUPERAVIT RE-
VALORIZACION

170187172-3	JORGE ENRIQUE OVIEDO	2.000,00	2.000,00	2.000,00
170436012-0	RODRIGO ALBUJA LOPEZ	2.000,00	2.000,00	2.000,00
170401846-2	VICENTE CARUA CH.	2.000,00	2.000,00	2.000,00
170329612-7	ANGEL DE LA CUEVA SERRANO	2.000,00	2.000,00	2.000,00
170424900-0	RAMON JACOME CAJERO	4.000,00	4.000,00	4.000,00
170443072-5	SEGUNDO PAMELUZA VARGAS	4.000,00	4.000,00	4.000,00
170329733-1	JULIO ESCOBAR QUINA	8.000,00	8.000,00	8.000,00
170242953-9	ALBERTO LUJE CHIPUGSI	2.000,00	2.000,00	2.000,00
170314051-5	ANIBAL CADENA C.	4.000,00	4.000,00	4.000,00
170035750-0	VICTOR HUGO ROCHA	2.000,00	2.000,00	2.000,00
090019839-1	MANUEL MARIA POZO	4.000,00	4.000,00	4.000,00
170208184-3	RAFAEL PILICITA C.	2.000,00	2.000,00	2.000,00
180021358-8	NERIN FILEMON ESPARZA	4.000,00	4.000,00	4.000,00
170006515-2	LUIS ELOY JACOME	4.000,00	4.000,00	4.000,00
170206091-2	GREGORIO FAJARDO LOPEZ	4.000,00	4.000,00	4.000,00
170041589-4	ALBERTO ARGUERO YUGCHA	2.000,00	2.000,00	2.000,00
170444842-6	ENRIQUE JACOME BAIZA	4.000,00	4.000,00	4.000,00
170318147-0	CESAR AUGUSTO CHICAIZA	4.000,00	4.000,00	4.000,00
170201233-5	CARLOS LEMA CADENA	4.000,00	4.000,00	4.000,00
170504000-2	LUIS ALFONSO CARUA JACOME	4.000,00	4.000,00	4.000,00
170007357-8	JULIO CALERO TOAZA	4.000,00	4.000,00	4.000,00
170255436-9	LUIS ALFONSO TORRES	4.000,00	4.000,00	4.000,00
170390704-6	JULIO SAMBACHE CAMACHO	2.000,00	2.000,00	2.000,00
170036478-7	MANUEL ORTIZ ALMACHI	2.000,00	2.000,00	2.000,00
170036252-6	CESAR YANCHAPAXI FONSECA	2.000,00	2.000,00	2.000,00
170305961-6	SEGUNDO CHANGOLUIZA G.	2.000,00	2.000,00	2.000,00

Cédula de IDENTIDAD	ACCIONISTAS DE TESALIA	CAPITAL ACTUAL	ALICUOTA CAPITAL SUSCRITO	SUPERAVIT POR REVALORIZACION	FRACCION REMANENTE DE SUPERAVIT REVALORIZACION
170495732-1	JOSE LUIS DESE CHIPUGSI	1.000,00	1.000,00	1.000,00	
170035418-4	JOAQUIN QUERO CALERO	1.000,00	1.000,00	1.000,00	
170232545-5	IGNACIO CHIGUANO AGUIRRE	1.000,00	1.000,00	1.000,00	
170557582-5	JULIO CESAR CAIZA CARUA	1.000,00	1.000,00	1.000,00	
170443418-0	HUGO LUIS DESE PORRAS	2.000,00	2.000,00	2.000,00	
170070972-6	JULIO SANDOVAL RODRIGUEZ	2.000,00	2.000,00	2.000,00	
170475457-9	JUAN SANTIAGO VITERI	2.000,00	2.000,00	2.000,00	
170010670-8	CESAR PASTRANO PASTRANO	2.000,00	2.000,00	2.000,00	
170394645-7	NOE SALOMON PUNIN SARE	2.000,00	2.000,00	2.000,00	
170010725-1	FRANCISCO CHILIG ZURITA	2.000,00	2.000,00	2.000,00	
170447027-8	OSWALDO DIAS MORENO	2.000,00	2.000,00	2.000,00	
100088300-7	JOSE PULLAS ROBLES	2.000,00	2.000,00	2.000,00	
170656472-0	SEGUNDO SANCHEZ	1.000,00	1.000,00	1.000,00	
170669447-6	JUAN EBANDO VINUEZA	1.000,00	1.000,00	1.000,00	
170725020-6	JOSE CAIZA CHANGOLUIZA	1.000,00	1.000,00	1.000,00	
170035389-7	SEGUNDO B CAIZA VELOZO	1.000,00	1.000,00	1.000,00	
050086413-3	LUIS PEREZ VIRACOCOA	1.000,00	1.000,00	1.000,00	
170036045-4	JOSE LUIS DESE GUACAPINA	1.000,00	1.000,00	1.000,00	
170156979-8	BEATRIZ GUERRERO ROBALINO	16.000,00	16.000,00	16.000,00	
170031484-0	MARIA ROSA JARAMILLO	58.000,00	65.000,00	65.000,00	140,57
170156980-6	ALICIA LOAYZA ASTUDILLO	56.000,00	56.000,00	56.000,00	
170190173-6	CELIO ROMERO ZAPATA	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
170082393-1	PIEDAD PROAÑO FERNANDEZ	32.000,00	32.000,00	32.000,00	
170156961-6	ALEJANDRO LASSO	20.000,00	22.000,00	22.000,00	462,26
170014342-1	LUIS RAFAEL MANTILLA	10.000,00	11.000,00	11.000,00	231,13
170156975-6	ANGEL CADENA VISCAINO	20.000,00	20.000,00	20.000,00	

Por TESALIA S.A.

Dr. Juan del Valle A.
Gerente General

10

Cédula de Identidad	ACCIONISTAS DE TELSAIA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO CAPITAL SUSCRITO	SUPERAVIT POR REVALORIZACION	FRACCION RE- MANENTE DE SUPERAVIT RE VALORIZACION
170557669-0	LUIS MOYA ESPARZA	2.000,00	2.000,00	2 000,00	
170187392-8	MANUEL PANELUIZA PILICITA	2 000,00	2 000,00	2.000,00	
170505955-6	JORGE HAIGUA TOAPANTA	2.000,00	2 000,00	2 000,00	
170406582-8	ROSALINDO CRIOLLO CAIZA	2.000,00	2 000,00	2 000,00	
170252396-9	ABELARDO MORENO PERALTA	2.000,00	2 000,00	2 000,00	
170556144-5	LUIS A VELOZO CHANGOLUIZA	2 000,00	2.000,00	2 000,00	
170526350-5	SEGUNDO CARUA SAMBACHE	2.000,00	2 000,00	2 000,00	
170300814-2	CARLOS DESC. CAIZALUIZA	1.000,00	1.000,00	1 000,00	
170127698-0	SEGUNDO SAMBACHE LOPEZ	2 000,00	2000,00	2 000,00	
170035498-6	VICTOR CAMACHO CAIZAPASTO	2 000,00	2.000,00	2 000,00	
170262268-7	SEGUNDO GUANOCHANGA FAJARDO	2 000,00	2 000,00	2 000,00	
170472692-4	JOSE A. CHILIG PILICITA	2.000,00	2 000,00	2 000,00	
170077662-6	SEGUNDO GUTIERREZ CUMBAJIN	2.000,00	2 000,00	2 000,00	
170253190-4	LUIS GUALOTUNA CHANGOLUIZA	2 000,00	2.000,00	2.000,00	
170007351-1	LUIS TOAZA GUALOTUNA	2 000,00	2 000,00	2 000,00	
170163939-3	LUIS GUTIERREZ CUMBAJIN	2 000,00	2 000,00	2 000,00	
170206268-6	ALEJANDRO CAIZA ESCOBAR	2.000,00	2000, 00	2 000,00	
170337348-8	JORGE DESC VELOZO	2.000,00	2.000,00	2 000,00	
170293484-3	JOSE CAIZA VILLACIS	2.000,00	2.000,00	2.000,00	
170525016-3	GONZALO CAIZA JACOME	2.000,00	2 000,00	2 000,00	
170370926-9	JOSE LLANO JACOME	2.000,00	2.000,00	2.000,00	
170397521-7	LUIS LOPEZ FAJARDO	2.000,00	2.000,00	2.000,00	
170418082-5	JUAN VARGAS VARGAS	2.000,00	2.000,00	2 000,00	
170441839-9	JOSE COLLAMUAZO CHIPUGSI	2 000,00	2.000,00	2.000,00	
170417189-1	VICTOR MANUEL DESC CHILIG	2.000,00	2 000,00	2 000,00	
170512652-0	MANUEL DESC. GUANOCH/ SA	1.000,00	1 000,00	1.000,00	

Cédula de Identidad	ACCIONISTAS DE TESALIA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO CAPITAL SUSCRITO	SUPERAVIT POR REVALORIZACION	FRACCION REMANENTE DE SUPERAVIT REVALOR ZACION -
170086611-7	ABELARDO ESCOBAR CABEZAS	5 000,00	5 000,00	5.000,00	
170093514-9	RAMON JACOME TAIPICANA	5.000,00	5 000,00	5.000,00	
170035535-5	MANUEL GENARO CEPEDA	10 000,00	10 000,00	10.000,00	
170036199-9	JUAN ALTAMIRANO ESCOBAR	10.000,00	10 000,00	10.000,00	
170034514-1	SEGUNDO VALERIO VARGAS	10 000,00	10.000,00	10.000,00	
170331118-1	JUAN ALFONSO CHICUANO	1 000,00	1 000,00	1.000,00	
170035803-7	RICARDO CEPEDA VELOZO	1.000,00	1 000,00	1 000,00	123,11
170036160-1	JOSE CHANGO AMAGUANA	1.000,00	1 000,00	1 000,00	
170198664-6	CESAR VIDAL BATALLAS	1 000 00	1.000,00	1 000,00	123,11
170335905-7	ARTURO VITERI COLA	2.000,00	2.000,00	2 000,00	246,23
170287853-7	JOSE MARIA CALISPA	1 000,00	1 000,00	1 000,00	123,11
170152204-5	SERGIO LEONIDAS BUITRON	2.000,00	2.000,00	2 000,00	246,23
170341195-9	SEGUNDO RAFAEL COLA	2 000,00	2.000,00	2.000,00	
170283042-1	LUIS SUAREZ SINASIGCHE	2.000,00	2.000,00	2.000,00	
170449397-0	CESAR GONZALO GUALOTUÑA	1.000,00	1 000,00	1.000,00	
090247031-8	ALFREDO ALARCON GARBOA	5.000,00	5.000,00	5.000,00	615,57
170161603-7	MARCELO NORDNA JURADO	1 000,00	1 000,00	1.000,00	
170036192-4	SEGUNDO ARGUERO LOZADA	2 000,00	2 000,00	2.000,00	246,23
170532401-7	MARCO CHICAIZA ALMACHI	2.000,00	2 000,00	2 000,00	
170041337-8	RAMON ARROBA YANEZ	4 000,00	4 000,00	4 000,00	
170220879-6	HECTOR DESC QUINALUIZA	1.000,00	1 000,00	1.000,00	
170361482-4	FAUSTO RENE HINOJOSA CAMPAÑA	1 000,00	1.000,00	1.000,00	
		84'800.000,00	84'795.000,00	84'795.000,00	4 127,83
TRABAJADORES SINDICATO			10'440.000,00	10'440.000,00	
			95'235.000,00	95'235.000,00	4 127,83

417, 750

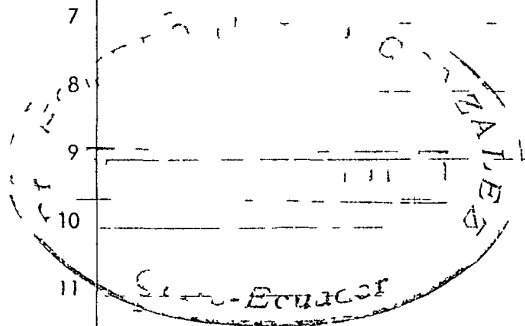
Identidad		CAPITAL SUSCRITO	RAVALORIZACION	DE SUPERAVIT REVALORIZACION
170070978-3	RAUL VARGAS GARZON	10.000,00	10.000,00	10.000,00
170246929-5	Notario Decimo Ocho NELSON ENRIQUEZ VILLAMAR	24.000,00	24.000,00	24.000,00
170089215-9	LUIS ORAMAS CADENA	1.000,00	1.000,00	1.000,00
170288926-0	MARIA CECILIA ORTEGA	1.000,00	1.000,00	1.000,00
170073705-7	ANIBAL SOSA SOSA	12.000,00	12.000,00	12.000,00
170186327-4	SEGUNDO CADENA VISCAINO	2.000,00	2.000,00	2.000,00
170507969-5	CESAR E. CAIZA CHANGOLUIZA	1.000,00	1.000,00	1.000,00
170036397-9	MILTON MANCHENO ALBUJA	20.000,00	20.000,00	20.000,00
170036367-2	LUIS ORBE DAQUI	20.000,00	20.000,00	20.000,00
170036142-9	JOSE JULIO YANEZ CRUZ	10.000,00	10.000,00	10.000,00
170041506-8	CARLOS DAVILA MATEUS	20.000,00	20.000,00	20.000,00
170101709-6	PABLO JACOME ARROBA	20.000,00	20.000,00	20.000,00
170233535-0	FREDY HINOJOSA CAMPANA	20.000,00	20.000,00	20.000,00
170014093-2	SEGUNDO CAIZA CEVALLOS	20.000,00	20.000,00	20.000,00
17004144-7	MELCHOR CAIZA CRIOLLO	10.000,00	10.000,00	10.000,00
170035558-7	CARLOS JACOME TITIANA	20.000,00	20.000,00	20.000,00
170041498-8	JUAN CAIZA VARGAS	20.000,00	20.000,00	20.000,00
170041503-5	PABLO ARROBA	10.000,00	10.000,00	10.000,00
170234957-0	SEGUNDO EUGENIO PILICITA	10.000,00	11.000,00	11.000,00
170041492-1	RAFAEL COLLAHAUZO SAMBACHE	20.000,00	20.000,00	20.000,00
170035825-0	ANIBAL CAIZA CAIZA	1.000,00	1.000,00	1.000,00
170041508-4	ELICEO RODRIGUEZ	2.000,00	2.000,00	2.000,00
170344461-0	MANUEL MESIAS CALIBPA	2.000,00	2.000,00	2.000,00
170336753-0	SEGUNDO CEPEDA QUILLUPANGUI	2.000,00	2.000,00	2.000,00
170035523-1	LUIS MONTALUIZA ZARAGOZIN	10.000,00	11.000,00	11.000,00
170041499-6	RAFAEL ESLOBAN PILCA	10.000,00	10.000,00	10.000,00
170041673-6	PASCUAL VARGAS VARGAS	1.000,00	1.000,00	1.000,00

ENMENDADO VALE -



DOCTOR
Homero
Nolasco Gonzalez
Nº 149

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero -
ésta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y
sellada en Quito, a dieciséis de Octubre de mil novecientos
ochenta y seis -



Dr. HOMERO NOLASCO GONZALEZ
NOTARIO DECIMO CUARTO

RAZON • Por Resolución número 86-1-1-14-01809, de fecha
once de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis, espe
dida por la Superintendente de Compañías, y por disposición
del artículo segundo de la mencionada resolución, tomé
nota al margen de la matriz de la Aprobación del aumento
de capital, y la reforma de estatutos constantes de "TESALIA
S.A." de fecha siete de Octubre de mil novecientos ochenta
y seis.-

Quito, a 13 de Noviembre de 1.986

1

Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número mil ochocientos nueve, de la señora Superintendente de Campañas, de once de noviembre de mil novecientos ochenta y seis, bajo el número 165 del Registro Industrial tomo 18.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1211 de 19 de diciembre de 1983 a fs. 2866 del Registro Mercantil, tomo 114.- Queda archivada la Segunda Copia Certificada de la Escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, de la Compañía TESALIA S.A., otorgada el siete de octubre de mil novecientos ochenta y seis, ante el Notario Décimo Cuarto de este Cantón, Dr. Homero Nebos González.- Se da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. tercera de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 978 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 11905.- Quito, a diez y siete de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.- EL REGISTRADOR.- La enmendada vale.- EL REGISTRADOR.-

[Signature]

[Circular Stamp]

CA TOL QU TO

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 15 de 8 de julio de 1926, a fs. 36 vto. del Registro Mercantil, tomo 57.- Quito, a diez y siete de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.- EL REGISTRADOR.-

[Signature]

"RA-



NOTARIA 4ta
QUITO ECUADOR

Z O B Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Su -

perintendencia de Compañías en su Resolución número -
01809 de fecha 11 de Noviembre de 1.986 , anoté al -
margen de la matriz de la escritura pública de consti -
tución de la Compañía denominada " THE TESALIA SPRINGS -
COMPANY " celebrada el veinte y uno de Julio de mil -
novecientos veinte y uno, ante el Escribano señor Fer -
nando Avilés Flores, cuyos archivos se encuentran -
actualmente a mi cargo ; que en virtud de la escritura
precedente la Empresa aumenta el capital y reforma los -
estatutos . Actos que son aprobados por dicha Resolu -
ción . Quito , viernes veinte y ocho de Noviembre de -
mil novecientos ochenta y seis . _____

DR. EDMUNDO CUEVA CUEVA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO
QUITO - ECUADOR

DR EDMUNDO CUEVA CUEVA
ABOGADO